



Mesa Directiva

Henry P. Hernández, Presidente

David Hastings, Vice Presidente

Charlie Aguirre, Director

John P. Escalera, Director

William R. Rojas, Director

AÑO 2011 REPORTE DE CONFIANZA AL CONSUMIDOR

INTRODUCCIÓN

El Distrito de Agua del Condado de La Puente está comprometido a mantenerle informado sobre la calidad de su agua potable. Este informe se proporciona anualmente e incluye detalles de donde proviene su agua potable, que contiene, y cómo la calidad del agua se compara con las normas exigidas por las agencias estatales y federales. El año pasado llevamos a cabo varias pruebas para detectar la presencia de más de 100 contaminantes. Muchas pruebas se realizaron semanalmente para garantizar que el agua suministrada a su hogar sea de alta calidad. Estamos orgullosos de informarle que durante el año 2011, el agua suministrada por el Distrito cumplió o superó todas las normas federales y estatales del agua potable. El Distrito sigue dedicado a proveerle con un suministro confiable de agua de la más alta calidad.

GOVERNANZA

El Distrito de Agua del Condado de La Puente fue fundado en Agosto de 1924 y se rige por una Mesa Directiva de cinco miembros quienes son electos en general por su área de servicio. Las reuniones regulares del Distrito de Agua del Condado de La Puente se llevan a cabo en el segundo y

cuarto Lunes de cada mes a las 5:30 pm en el 112 North First Street, La Puente, CA 91744. Estas reuniones ofrecen una oportunidad para que el público participe en decisiones que puedan afectar la calidad de su agua.

¿DE DONDE PROVIENE MI AGUA POTABLE?

El suministro de agua del Distrito de Agua del Condado de La Puente proviene de pozos ubicados dentro de la Cuenca de Agua Subterránea Principal de San Gabriel. El agua es tratada por una unidad para purificar agua, una unidad de intercambio iónico y por la luz ultravioleta. Las tecnologías del tratamiento y los procesos son permitidos por el Departamento de Salud Pública de California (CDPH). El agua subterránea tratada se desinfecta con cloro antes de ser suministrada a su hogar.

¿CUÁLES SON LAS NORMAS DE CALIDAD DEL AGUA?

A fin de garantizar que el agua de la llave sea segura para beber, la Agencia de Protección Del Medio Ambiente de los Estados Unidos (USEPA) y el CDPH prescriben regulaciones que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua suministrada por los sistemas públicos de agua. Las regulaciones del CDPH también establecen límites para los contaminantes en el agua embotellada que proveen la misma protección para la salud pública.

Las normas del agua potable establecidas por la USEPA y el CDPH fijan límites para sustancias que pueden afectar la salud de los consumidores y las calidades estéticas del agua potable. La tabla en este informe muestra los siguientes tipos de normas de calidad del agua:

- **Nivel máximo de contaminantes (MCL, por las siglas en ingles):** El nivel más alto de un contaminante permitido en el agua potable. Los MCL primarios se establecen lo más cerca posible a las metas de la Salud Pública, y de las metas del Niveles Máximos de Contaminantes (MCLGs), tanto como sean posibles económica y tecnológicamente.
- **Los MCL secundarios** se establecen para proteger el olor, sabor y la apariencia del agua potable.
- **Nivel máximo de desinfectante residual (MRDL):** El nivel más alto de un desinfectante permitido en el agua potable. Existen pruebas convincentes de que la adición de un desinfectante es necesaria para el control de contaminantes microbianos.
- **Estándar Primario del Agua Potable (PDWS):** Los MCL para los contaminantes que afectan a la salud, junto con su control e informes y requisitos de tratamiento de agua.
- **Nivel de Acción Regulatoria (AL):** La concentración de un contaminante el cual, cuando se excede, inicia un

tratamiento u otros requisitos que un sistema de agua debe seguir.

- **Nivel de Notificación (NL):** Un nivel de advertencia, el cual, si se excede, requiere que el sistema de agua notifique al grupo directivo de la agencia local donde residen los consumidores de dicha agua potable (es decir, al municipio / junta de supervisores del condado).

¿CUAL ES UN OBJETIVO DE LA CALIDAD DEL AGUA?

Además de las normas obligatorias de calidad del agua, la USEPA y el CDPH han establecido metas voluntarias en la calidad del agua para algunos contaminantes. Las metas de calidad del agua se fijan a menudo en niveles tan bajos que no son alcanzables en la práctica y no son directamente medibles. Sin embargo, estas metas proporcionan puntos de referencia útiles y dirección para las prácticas del manejo del agua. La tabla en este informe incluye tres tipos de objetivos de calidad del agua:

- **Meta de Nivel Máximo de Contaminantes (MCLG):** El nivel de un contaminante en el agua potable dentro del cual no hay riesgo conocido o esperado para la salud. Las metas de Niveles Máximos de Contaminantes son establecidas por la Agencia de Protección Del Medio Ambiente de los Estados Unidos (USEPA).
- **Meta de Nivel Máximo de Desinfectante Residual (MRDLG):** El nivel de un desinfectante de agua potable dentro del cual no hay riesgo conocido o esperado para la salud. Las metas MRDL no reflejan los beneficios del uso de desinfectantes para controlar los contaminantes microbianos.
- **Meta de Salud Pública (PHG):** El nivel de un contaminante en el agua potable dentro del cual no existe ningún riesgo conocido o esperado para la salud. Las metas de la Salud Pública son establecidas por la Agencia de Protección del Medio Ambiente de California.

¿QUÉ CONTAMINANTES PUEDEN ESTAR PRESENTES EN LAS FUENTES DE AGUA POTABLE?

Las fuentes del agua potable (tanto del agua de la llave como de la embotellada) incluyen ríos, lagos, arroyos, lagunas, depósitos, manantiales y pozos de agua. A medida que el agua fluye sobre la superficie de la tierra o a través de ella, disuelve minerales presentes de forma natural y, en algunos casos, materiales radioactivos. Asimismo, la corriente del agua puede llevarse sustancias derivadas de la presencia de animales o de actividades humanas.

Algunos contaminantes que podrían estar presentes en las reservas de agua incluyen:

- **Contaminantes microbianos**, como los virus y bacterias que podrían provenir de plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas sépticos, operaciones de ganado agrícola y animales silvestres.
- **Contaminantes inorgánicos**, como las sales y metales, que pueden estar presentes de forma natural o como resultado del derrame de las aguas pluviales urbanas, descargas de aguas residuales industriales o domésticas, producción de aceite y gas, minería o agricultura.
- **Pesticidas y herbicidas**, que pueden provenir de varias fuentes, tales como la agricultura, la corriente provocada por la lluvia de la zona urbana y los usos residenciales.
- **Contaminantes químicos orgánicos**, incluyendo los químicos orgánicos sintéticos y volátiles que son subproductos de los procesos industriales y la producción de petróleo, y que también podrían provenir de gasolineras, del escurrimiento de aguas pluviales, uso agrícola y sistemas sépticos.
- **Los contaminantes radioactivos**, que ocurren por naturaleza o pueden ser el resultado de la producción de aceite y gas o por actividades mineras.

El agua potable, incluyendo el agua embotellada, puede razonablemente contener al menos pequeñas cantidades de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no indica necesariamente que el agua representa un riesgo para la salud. Puede obtener mayor información sobre los contaminantes y sus posibles efectos en la salud al llamar a la Línea de Agua Potable Saludable de la USEPA (1-800-426-4791).

¿QUÉ CONTIENE MI AGUA POTABLE?

Su agua potable es analizada por operadores profesionales certificados de agua y por laboratorios certificados para garantizar su seguridad. La tabla en este informe muestra el promedio y la gama de concentraciones de los componentes probados en el agua potable durante el año 2011 o de las pruebas más recientes. La tabla enumera todos los contaminantes **detectados** en el agua potable que tienen las normas Federales y Estatales del agua potable. Los contaminantes detectados no regulados de interés también están incluidos.

¿HAY ALGUNA PRECAUCIÓN QUE EL PÚBLICO DEBE CONSIDERAR?

Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes en el agua potable que la población en general. Personas con deficiencias en su sistema inmunológico como aquellas personas con cáncer que están

siendo tratadas con quimioterapia, las personas que han recibido trasplante de órganos, aquellas con VIH/SIDA u otras deficiencias inmunológicas, algunas personas de edad avanzada, y bebés, pueden estar particularmente en riesgo de contraer infecciones. Estas personas deben consultar a su médico respecto a su agua potable. Los lineamientos de la USEPA / Centros para el Control de Enfermedades (CDC) sobre los medios apropiados para disminuir el riesgo de contraer una infección causado por *Cryptosporidium* u otros contaminantes microbianos están disponibles llamando a la Línea de Agua Potable Saludable (1-800-426-4791).

INFORMACIÓN SOBRE EL PLOMO EN EL AGUA POTABLE

Los niveles elevados de plomo, al estar presentes, pueden causar serios problemas a la salud, especialmente en mujeres embarazadas y niños. El plomo en el agua potable proviene primordialmente de materiales y componentes asociados con las líneas de suministro de agua y plomería en el hogar. El Distrito de Agua del Condado de la Puente es responsable de proveer agua potable de alta calidad, pero no puede controlar la variedad de materiales y componentes utilizados en la plomería. Cuando el agua ha estado asentada por varias horas, usted puede disminuir el riesgo de exponerse al plomo dejando correr el agua de la llave durante 30 segundos a 2 minutos antes de usar el agua para beber o cocinar. Si usted está preocupado sobre la presencia de plomo en el agua, tal vez desee realizar pruebas al agua. Para más información sobre el plomo en el agua potable, los métodos de prueba y medidas que puede tomar para disminuir el riesgo al plomo, llame a la línea directa de Agua Saludable o busque en el sitio web: [www:http://water.epa.gov/drink/info/lead/index.cfm](http://water.epa.gov/drink/info/lead/index.cfm)

AVISO SOBRE EL NITRATO

Es posible que en ocasiones los nitratos en el agua de su llave han excedido más de la mitad del nivel máximo de contaminantes (MCL), pero jamás fueron más altos que el permitido por MCL. Emitimos el siguiente aviso debido a que en el 2011 el Distrito registró una medida de nitrato en el suministro de agua potable tratada que excedió la mitad del nivel máximo para nitratos de MCL.

"El nitrato en el agua potable a niveles más de 45 miligramos por litro (mg / l) (o el equivalente a 10 mg / L como N) presentan un riesgo para la salud de los bebés menores de seis meses de edad. Tales niveles de nitratos en el agua potable pueden afectar la capacidad de la sangre

del bebé para transportar el oxígeno, resultando en enfermedades graves, los síntomas incluyen dificultad para respirar y piel azul. Los niveles de nitrato superiores a 45 mg / L también pueden afectar la capacidad de la sangre para transportar oxígeno en otras personas, como las mujeres embarazadas y personas con ciertas deficiencias enzimáticas específicas. Si usted está cuidando a un bebé, o si está embarazada, usted debe pedir consejo a su proveedor de atención médica.

EVALUACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA POTABLE

De acuerdo con la Ley Federal de Agua Potable Saludable, en Marzo del 2008 el Distrito de Agua del Condado de la Puente completó una evaluación de las fuentes de agua potable. El objetivo de la evaluación es para fomentar la protección de las fuentes de agua mediante la identificación de los tipos de actividades en los alrededores de las fuentes de agua potable que podrían plantear una amenaza a la calidad del agua. La evaluación indica que las fuentes del Distrito de Agua del Condado de la Puente son más vulnerables a las siguientes actividades o instalaciones asociadas con los contaminantes detectados en los suministros de agua: fugas en los tanques de almacenamiento subterráneos, la descarga de contaminantes conocidos y la alta densidad de viviendas. Además, las fuentes se consideran más vulnerables a los siguientes servicios o instalaciones no asociadas con los contaminantes detectados en el suministro de agua: las vías de transporte - autopistas o carreteras del estado. Una copia de la evaluación completa se encuentra disponible en el Distrito de Agua del Condado de la Puente en el 112 North First Street, La Puente, CA 91744. Usted puede solicitar un resumen de la evaluación poniéndose en contacto con el Sr. Greg Galindo al 626-330-2126.

¿PREGUNTAS?

Para más información o preguntas sobre este informe, por favor póngase en contacto con el Sr. Greg Galindo al 626-330-2126.

For more information or questions regarding this report, please contact Mr. Greg Galindo at 626-330-2126.

DISTRITO DE AGUA DEL CONDADO DEL VALLE DE LA PUENTE

TABLA DE CALIDAD DE AGUA DEL 2011

CONSTITUYENTE Y UNIDADES	MCL	PHG o (MCLG)	DLR	AGUA TRATADA DE LPVCWD		ORIGENES TÍPICOS
				Promedio [1]	Rango (Min-Max)	
ESTÁNDARES PRIMARIOS DE AGUA POTABLE--Estándares Relacionados con la Salud						
QUIMICOS INORGANICOS						
Bario (mg/l)	1	2	0.1	<0.1 [2]	ND - .11 [4]	Erosión de depósitos naturales
Fluoruro (mg/l)	2	1	0.1	0.47	0.47	Erosión de depósitos naturales
Nitrato como NO ₃ (mg/l)	45	45	2	29.9	28 - 31	Erosión de depósitos naturalizadores
Nitrato + Nitrito como N (mg/l)	10	NA	0.4	6.7	6.7	Erosión de depósitos naturalizadores
RADIOACTIVIDAD						
Uranio (pCi/l)	20	0.43	0.5	<1.0 [2]	ND-1.7 [4]	Erosión de depósitos naturales
ESTÁNDARES SECUNDARIOS DE AGUA POTABLE--Estándares Estéticos, No Relacionados con la Salud						
Cloruro (mg/l)	500	NA	NA	29	23 - 37	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
Total Sólidos Disueltos (mg/l)	1,000	NA	NA	335	280 - 470	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
Conductancia Específica (µmho/cm)	1,600	NA	NA	450	450	Substancias que forman iones en el agua
Sulfato (mg/l)	500	NA	0.5	54.8	51 - 59	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
OTROS CONSTITUYENTES DE INTERÉS						
Alcalinidad (mg/l)	NA	NA	NA	148	49 - 170	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
Calcio (mg/l)	NA	NA	NA	60	58 - 66	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
Dureza como CaCO ₃ (mg/l)	NA	NA	NA	211	200 - 230	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
Cromo Hexavalente (µg/l)	NA	0.02	1	2.9	2.9	Erosión de depósitos naturales
Magnesio (mg/l)	NA	NA	NA	14.5	13 - 17	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
orto fosfato	NA	NA	NA	0.94	0.12 - 1.33	Químico tratado/agua potable/calidad estética
pH	NA	NA	NA	7.9	7.8 - 8.1	Concentración de iones de hidrógeno
Potasio (mg/l)	NA	NA	NA	2.9	2.9	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
Sodio (mg/l)	NA	NA	NA	30	30	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
Vanadio (µg/l)	NL=50	NA	3	<3.0 [2]	ND - 5.1 [4]	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
CALIDAD DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA						
CONSTITUYENTES Y (UNIDADES)	MCL o (MRDL)	MCLG o (MRDLG)	Cantidad Promedio	Fluctuación de Detecciones	Fuente Típica del Contaminante	
Total de Bacterias Coliformes	no más de una muestra positiva al mes	0	0	--	Naturalmente presente en el ambiente	
Total de Trihalometanes (µg/l)	80	NA	0.53	0.53	Subproducto de la cloronización del agua potable	
Ácidos Haloacéticos (µg/.)	60	NA	ND <5	ND	Subproducto de la clorlnización del agua potable	
Residuo de Cloro (mg/l)	(4)	(4)	0.9	0.75 - 1.11	Desinfectante de agua agregado/ tratamiento	
Olor (número del umbral de olor) ^[3]	3	NA	1	1	Materiales orgánicos que ocurren naturalmente	
PLOMO Y COBRE EN LOS GRIFOS RESIDENCIALES						
CONSTITUYENTES Y (UNIDADES)	Nivel de Acción	PHG	Valor Percentil 90º	Sitios que Exceden AL/ Número of Sitios	Fuente Típica del Contaminante	
Plomo (µg/l)	15	0.2	ND <5	1/27	Corrosión de la tubería de la casa	
Cobre (mg/l)	1.3	0.3	0.08	0/27	Corrosión de la tubería de la casa	

Se les hizo pruebas de plomo y cobre a un total de 27 residencias en Julio 2011. Se detectó cobre en tres muestras y excedía el AL. Se detectó cobre en 14 muestras, ninguna excedía el AL. Los ALs para plomo y cobre son las concentraciones que, si exceden en más de un diez por ciento de las muestras probadas, generan tratamiento u otros requisitos que se deben cumplir. En el 2011 se detectó plomo por encima del AL en menos del 10 % de las muestras; por consiguiente, El Distrito de Agua del Valle de La Puente cumplió con los niveles de acción de plomo. El siguiente muestreo para plomo y cobre se hará en el verano del 2014.

Se les hizo pruebas de plomo y cobre a un total de 27 residencias en Julio 2011. Se detectó cobre en tres muestras y excedía el AL. Se detectó cobre en 14 muestras, ninguna excedía el AL. Los ALs para plomo y cobre son las concentraciones que, si exceden en más de un diez por ciento de las muestras probadas, generan tratamiento u otros requisitos que se deben cumplir. En el 2011 se detectó plomo por encima del AL en menos del 10 % de las muestras; por consiguiente, El Distrito de Agua del Valle de La Puente cumplió con los niveles de acción de plomo. El siguiente muestreo para plomo y cobre se hará en el verano del 2014.

N O T A S

AL = Nivel de Acción	MRDL = Máximo Nivel de Desinfectante Residual	NTU = Unidades de Turbiedad Nefelométrica
DLR = Detección Límite para el propósito de Reportar	MRDLG = Meta del Máximo Nivel de Desinfectante Residual	pCi/l = picoCuries por litro
MCL = Nivel Máximo de Contaminante	NA = No Hay Límite Aplicable	PHG = Meta de Salud Pública
MCLG = Meta de Nivel Máximo de Contaminante	ND = No se Detectó en DLR	µg/l = partes por billón o microgramos por litro
mg/l = partes por millón o miligramos por litro	NL = Nivel de Notificación	µmho/cm = microhoms por centímetro

[1] Los resultados en la tabla son concentraciones promedias de los constituyentes detectados en su agua potable durante el 2010 o de pruebas más recientes.

[2] Se encontraron constituyentes, pero el resultado promedio es menor al de DLR.

[3] Esta calidad de agua se regula como estándar secundario para mantener características estéticas (gusto, olor, color).